

permiso que solicitó y obtuvo del Señor Alcalde, al renunciar, y que los llevó al teatro Circo, con cuyo café se ha quedado.

En vista de estas manifestaciones, acordó el Ayuntamiento de conformidad con el dictamen y los tres números de la pretensión del arrendatario del teatro =

Entró el Señor Moreno =

Conceder licencia para varias obras.

Consecuente a lo informado por la Comisión de Policía Urbana, acordó el Ayuntamiento conceder licencia para las siguientes obras =

Reedificar la fachada de la casa número siete, de la calle de Mesqueres, propia de Don Antonio Lorente, con la condición de que avise oportunamente para la demarcación de la línea de emplazamiento para la nueva fachada.

A Juan Verdú Madrid, para edificar una casita en el barrio llamado seco, de Santomera, en línea con la casa de Facundo de San Nicolás; y a Fermín García Sánchez de Benijay, como dueño de la casa número uno de la calle Mayor, para la apertura de una ventana en la de San Antonio, entendiéndose estas dos concesiones sin perjuicio de tercero y sin que lesionen derechos civiles.



S. a' D. Rafael Fernandez de Ariza para hacer una cañería

Visto el dictamen de la Comisión de Policía Urbana y de conformidad a lo propuesto en el mismo, acordó el Ayuntamiento conceder a Don Rafael Fernandez de Ariza y Virades, permiso para hacer una cañería que deriese a la Alcantarilla pública, las aguas pluviales de la casa número seis de la calle de Apostoles, la cual cañería de obra, debe hacerse bajo la inspección del Arquitecto titular, abonando el dueño los gastos de adolequidado y acera que haya necesidad de levantar por el bajo amblante, y a condición de que a la parte exterior de la casa citada se establezca un registro para examinar en cualquier tiempo